

DECLARACIÓN Nº 22/2023

VISTO

Que este año la Escuela Municipal de Patín cumple 20 años del inicio de su actividad.

Y CONSIDERANDO

Que en marzo del año 2003 la Municipalidad de Las Varillas firma convenio con el Prof. Flavio Fissolo para comenzar con una Escuela de Patín.

Que los primeros años, se comenzó en el salón del Club Bartolomé Mitre con varios patinadores de la ciudad. Junto con Flavio vino su esposa Gabriela Mujica y Patricia Bruno.

La Escuela pasó por varios salones como el ACO, el Polideportivo del Huracán y actualmente realiza sus prácticas en el SUM del DVS.

A lo largo de estos años hubo varios profesores a cargo de la Escuela, su fundador Flavio Fissolo, Patricia Bruno, Ivana Magni, Oscar Faro, Alejandra Zonghetti, Julieta Chocopare, Joaquín Bonsegundo y actualmente están Lucrecia Rochetti y Macarena Guzmán. Esta última, fue una de las patinadoras desde el inicio de la escuela y luego siguió como profesora de la misma, siendo la primera en traer el título provincial de patín en representación de Las Varillas.

La Escuela Municipal de Patín compite a nivel zonal, regional, provincial, nacional y llegó a estar en los podios internacionales, participando en el Sudamericano en Paraguay en el año 2015 y en Italia en el año 2017.

Que forma parte de la Asociación de Patinadores Cordobeses, la Federación Cordobesa y la Confederación Argentina de Patín.

Actualmente cuenta con 50 alumnas entre Escuelita y de Competición. Todos los años realiza encuentros con otras escuelas, para los cuales vuelven muchas

alumnas que están estudiando en otras ciudades o ya son profesionales, y con toda la predisposición vienen para participar del show anual.

Si bien el patín es un deporte de competencia individual reúne mucho a las familias que acompañan en cada instancia a cada deportista en los diferentes encuentros.

En virtud de su vigésimo aniversario y de la trayectoria de nuestra Escuela Municipal de Patín, de los logros destacados como escuela y de sus patinadoras, de que es una disciplina que no sólo forma en patín, sino que con la vocación y la pasión que despierta forma en valores para la vida, enseñando el significado del esfuerzo y la constancia.

***El Honorable Concejo Deliberante
De La Ciudad de Las Varillas***

Resuelve:

Artículo 1º: Declárese de Interés Municipal el 20º Aniversario de la Escuela Municipal de Patín.

Artículo 2º: Entréguese copia de la presente.

Artículo 3º: De forma.

DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas